



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

Año 2020

X Legislatura

Número 13

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. [Trabajos para la elaboración de las conclusiones de la comisión.](#)
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

I. Trabajos para la elaboración de las conclusiones de la comisión.

La señora [Alarcón García](#), presidenta de la comisión, expone las posibles alternativas para la elaboración de las conclusiones.....291

Para manifestarse al respecto interviene:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....291

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....292

El señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....292

La señora [Migúelez Santiago](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....293

La señora [Valcárcel Jiménez](#), del G.P. Popular.....294

Se levanta la sesión a las 10 horas y 34 minutos.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Vamos a iniciar la sesión con el minuto de silencio, teniendo presente que esta última noche o este pasado día fue el día que mayor número de fallecidos y fallecidas ha tenido nuestra región.

El objeto que nos trae a la reunión de esta comisión es un único punto que tiene que ver con los trabajos para la elaboración de las conclusiones de la comisión. La letrada me ha estado dando alguna aclaración sobre el proceder en este momento en el que nos encontramos, y según ella me ha explicado muy didácticamente tenemos dos opciones:

Una primera opción sería la de traer un texto único conjunto, para lo cual, a su vez, tenemos dos opciones. Una opción sería la de elaborar ese texto único fuera del ámbito de esta Cámara, esa sería la opción, o bien la otra opción sería elaborar ese texto en una sesión de esta comisión. Esa sería una cuestión. Por lo tanto, la opción A sería la de que todos los grupos de forma conjunta elaboráramos un único texto, que sería el que elevaríamos al Pleno para su aprobación.

La segunda opción sería la de que cada grupo trajera a esta comisión sus resoluciones, y sobre la base de esas resoluciones negociáramos entre nosotros y nosotras cuáles son aquellos aspectos coincidentes, para de ello generar o bien un texto de mínimos, que sería votado, o bien no, y en cuyo caso las resoluciones de cada grupo se llevarían como voto particular a la comisión.

No sé si me he explicado muy bien o si... ¿Vale? Entonces, según una opción u otra, como el momento en el que tenemos que realizar finaliza... el período que se amplió nuestra comisión es el 25, en función de si trabajamos dentro de la comisión o trabajamos fuera, a mí me parece que hay dos fechas también: una sería el viernes 20, podría ser una fecha para trabajar conjuntamente, y otra fecha sería el 24, que es martes. Yo no sé si para el 24 habrá ordenada por la Junta alguna otra comisión, pero podríamos darnos esas dos fechas, una de trabajo intermedio y la otra de trabajo de conclusiones, y ya estaríamos perfectamente en el período en el que el plazo se extendió.

Más cuestiones. Yo no propongo nada, sino que lo que ahora voy a realizar es dar un turno para la exposición de los puntos de vista por parte de los distintos grupos parlamentarios, y para ello tiene la palabra en primer término el diputado Martínez Baños, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Sí, nosotros vamos a hacer una propuesta concreta en la línea de lo que ya ha planteado la Presidencia. Lo que nosotros proponemos es que sigamos el esquema que tradicionalmente hemos seguido con los plenos monográficos, parece un esquema que ha funcionado, de hecho me remonto al último pleno monográfico sobre inundaciones, que hubo un amplísimo acuerdo de todos los grupos parlamentarios, por tanto parece que es una buena fórmula si lo que queremos es llegar a un acuerdo.

Por lo tanto, lo que yo propongo, o propone mi grupo, es que hasta el día 20 los distintos grupos parlamentarios presentemos nuestras propuestas de resolución, nuestras conclusiones de la comisión, llamémoslo como queramos, y que entre el 20 y el 24, entre viernes y martes, las negociemos para intentar llegar a un acuerdo. De manera que el día 24 las traigamos a la comisión y si hay acuerdo las votemos, y en las que no haya acuerdo, lógicamente, los grupos parlamentarios puedan reservarse su voto particular para Pleno. Yo creo que este sería un mecanismo ágil y que, repito, en los plenos monográficos ha funcionado y en otras comisiones especiales de estas características también ha funcionado.

Gracias, presidenta.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, diputado Martínez Baños.

El turno de palabra le corresponde al diputado Carrera, en nombre del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias.

Estamos de acuerdo con la propuesta de don Alfonso.

Parece que esta noche todos hemos estado pensando lo mismo, cómo resolver este tema. Me gustaría que en las propuestas de resolución que se pudieran traer hiciéramos una separación cada grupo de técnicas y políticas, de tal manera que fuera sencilla también la lectura del dictamen final, que no mezcláramos... Ya sé que todas las medidas técnicas también pueden ser políticas, entre comillas, pero, bueno, hay algunas que si se está hablando de un fondo de garantía, que tal y cual, está claro que es más técnica que política, todo el mundo en principio podría estar de acuerdo en eso o podrá estar de acuerdo en un porcentaje, pero que separáramos, porque en los plenos monográficos es verdad que se llega a acuerdos, pero no sé si alguien se lee al final los acuerdos. Son tan complejos de leer... Me gustaría que pudiéramos separar un poquito ese tema, las aprobadas, no digo ya las que cada uno tenga sus votos particulares.

Y la propuesta que yo os había hecho sobre el documento de trabajo es que algunas de estas cosas se podrían hacer en base a las actas que hay. Si en el dictamen pusiéramos un pequeño resumen, aunque solo fuera la nota de prensa que se ha hecho de las comparecencias de cada uno de los comparecientes, de tal manera que el documento final fuera un documento fácil de leer y que lo pueda leer cualquiera que no haya estado en la comisión: «bueno, estuvo tal profesor, habló de tal tema y de tal...». Y que ese documento sea agradable de leer y que valga para las siguientes comisiones, que habrá, sobre financiación, porque desgraciadamente no se va a solucionar ya. Esa es mi opinión.

Muchas gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, diputado Carrera. Aportando ideas.

Tiene ahora el turno de palabra el diputado Esteban, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta, y también darle las gracias de forma especial por el grado de participación que siempre ha existido en esta comisión, porque hay comisiones en las que, como usted sabe, hablar es mucho más difícil.

Yo, al margen de otras cuestiones, estoy de acuerdo con lo que ha propuesto el señor Carrera. En cuanto a los antecedentes y la metodología puedo coincidir bastante con la que ha planteado el señor Martínez Baños.

La temática aquí es bastante dispar, entonces evidentemente casar esas propuestas de resolución o esas conclusiones... Yo las había estructurado en cinco bloques. No sé si procede o no, por si acaso lo voy a comentar, por si puede ser una idea y que cada bloque contuviera un grupo de propuestas. Entonces, yo creo que un primer bloque sería la reforma que proponemos del sistema de régimen común, especialmente la reconfiguración de los fondos que integran actualmente el sistema para que generen unos mecanismos de solidaridad, es decir, fondos. La segunda, sobre infrafinanciación del sistema de financiación autonómica, tanto el de 2002 como el de 2009, tanto su evaluación como los mecanismos correctores. La tercera son los criterios técnicos para asegurar la equidad horizontal, si hay alguna propuesta a ese respecto sobre programación ajustada, competencias homogéneas, mediciones normativas, etcétera, en fin. Luego, un cuarto sobre tributos cedidos y tributos propios en relación con la suficiencia del sistema. Y un quinto sobre otras propuestas, donde yo sí haría una especial incidencia, pero ya digo, eso lo haría yo, en la reforma del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Lo digo porque si no, como decía el señor Martínez Baños, en las propuesta de resolución se fun-

ciona bien, pero, claro, estamos funcionando sobre propuestas muy genéricas. Yo creo que en esta comisión con los meses que llevamos, las sesiones que llevamos, ojalá fuera todo tan genérico y tan comprensible, como decía el señor Carrera, pero me da la sensación de que hay una parte técnica y una parte política y muchas de las propuestas no se pueden negociar en una mesa en un rato, porque pueden tener componentes que hagan que tengan que ser evaluados, estudiados, por nosotros y por nuestros grupos. Yo creo que si delimitáramos, y luego ya cuatro, cinco, seis..., lo que cada grupo quiera, dentro de unos campos de actuación, sería más sencillo luego ir negociando por campos. Pero, bueno, solo lo dejo aquí como idea, y en todo caso no me parece mal la metodología propuesta, traer unas conclusiones el 20 y negociarlas entre el 20 y el 24.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, diputado Esteban.

Tiene el turno de palabra la diputada Miguélez, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO:

Gracias, señora presidenta.

Desde este grupo parlamentario apoyamos esa iniciativa de realizar propuestas de resolución a la hora de llegar a elaborar un dictamen conjunto por parte de todos los grupos parlamentarios.

Sigo insistiendo en que realizar las modificaciones en sí de un nuevo sistema de financiación autonómica no es competencia de esta comisión, sino que esas valoraciones se toman en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es a nivel nacional, por lo tanto entrar en temas específicos... Podemos hacer propuestas, pero que seamos todos responsables a la hora de elaborar ese documento que al final es el que se va a debatir como la voz única que tenga la Región de Murcia para su sistema de financiación pero a nivel nacional.

Entonces, es entendible que luego, si conseguimos, si estamos todos de acuerdo sobre todo en la necesidad de abordar este nuevo sistema de financiación autonómica, yo creo que es algo que debería de ser unánime por parte de todos los grupos parlamentarios, que realmente se inicie esa actividad de análisis y evaluación de este sistema de financiación autonómica, pero que tengamos en cuenta que eso se hace a nivel nacional.

Conseguir que la Región de Murcia tenga una voz conjunta y cohesionada sobre el tema de financiación. Seguimos creyendo que en estos momentos de crisis sanitaria, crisis económica, es necesario abordar esta situación de infrafinanciación que todos hemos reconocido. Yo entiendo que cada grupo parlamentario, cada partido, tengamos nuestra visión, pero creemos necesario que prevalezca y demos ejemplo de comisión que nos preocupa la Región de Murcia e intentemos, al menos en esta primera etapa de trabajo conjunto, reflejar primero los puntos que nos unen y dejar para el final los puntos en los que podamos tener algún tipo de controversia a la hora de elaborar este dictamen.

Entonces, me parece muy bien la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, realizar propuestas de resolución, porque es mucho más fácil a la hora de llegar a acuerdos y elaboraciones de textos conjuntos. Solicito que las primeras propuestas que se pongan encima de la mesa sean las propuestas que tengamos todos en común, para que veamos en esa sesión de trabajo la cantidad y el porcentaje de ideas que nos unen, porque así podremos llegar a una buena elaboración de un documento. Si de primeras, en las primeras sesiones de trabajo, ponemos encima de la mesa puntos que ya sabemos que son discordantes, no vamos a llegar a ese documento final. Repito, creo que es necesario entender que nuestra responsabilidad es llevar un documento a nivel nacional, que luego veremos quiénes son los representantes que lo defienden, pero confío bastante en que en temas de recursos económicos consigamos tener una voz unánime, una voz coordinada para que esta región realmente tenga los recursos económicos necesarios para salir y afrontar esta crisis sanitaria y esta crisis económica, que a día de hoy tenemos el horizonte bastante difícil. Creo que como responsables institucionales tene-

mos que estar a la altura y confío mucho en esta comisión para reflejar todos esos acuerdos a los que somos capaces de llegar, y yo sí que confío en que, aunque nos metamos en términos técnicos o términos políticos, sepamos estar a la altura de las circunstancias, porque sin recursos económicos no salimos de esta crisis.

Gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, diputada Miguélez.

Le corresponde en último término el turno de palabra a la diputada Valcárcel, como portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta.

Lo ha explicado usted muy bien al principio y nos ha quedado claro.

Nosotros desde el Grupo Parlamentario Popular estamos de acuerdo con la propuesta que ha hecho el señor Martínez Baños. Nos parece muy bien preparar esas propuestas de resolución porque hará que seamos capaces de ponernos de acuerdo en casi todo, y al final este es un tema crucial para la región; hablamos de más recursos para todos nuestros habitantes y eso es prioritario sobre todo lo demás. Además, esas resoluciones nos servirán para ese pacto regional sobre la financiación autonómica, que también es muy importante y que al final nos ayudará a conseguir tener una región con más oportunidades que las que tiene ahora mismo.

Por tanto, nos parece también muy bien que el día 20 ya vengamos todos con nuestras propuestas cerradas y que el 24 concluyamos y podamos hacer un dictamen que espero que sea al 99,9%, que estemos todos los grupos parlamentarios de acuerdo, por la gran importancia que tiene este tema y por todo el tiempo que hemos trabajado, que al final nuestros ciudadanos se lo merecen.

Así que no tengo nada más que decir, solamente eso, que seamos conscientes a la hora de hacer esas propuestas y las hagamos pensando en ese gran acuerdo que debemos adoptar. No se trata de un tema ideológico, simplemente se trata de un tema lógico para esta región.

Así que muchas gracias.

SRA. ALARCÓN GARCÍA (PRESIDENTA):

Muchas gracias, diputada.

Parece que tenemos bastante acuerdo. Ojalá, efectivamente, la tónica de esta mañana sea la que dirija los pasos y marque el devenir de las siguientes dos sesiones.

En consecuencia, emplazamos para el día 20 la reunión para traer los distintos grupos las propuestas, las resoluciones.

Si les parece, yo diría que tanto la propuesta del diputado Carrera como la propuesta del diputado Esteban y también en ella anda la diputada Miguélez, quizá esas propuestas que tienen que ver con las temáticas, la división por temática, pues esta es una cuestión que si la llevamos en la cabeza podremos ir ordenando la exposición, ¿no?, puede ser que primero pongamos en la que claramente vayamos a ser coincidentes, podría ser una opción, y dentro de esa opción distinguiendo en los cinco grupos que ha dicho el diputado Esteban y teniendo en cuenta que unas puedan ser más ideológicas y más técnicas. Yo creo que estos criterios distintos que se han barajado nos pueden servir a la hora de sistematizar y probablemente hagan más ágil la exposición y más ágil nuestro trabajo.

Bien. Si no hay nada más que aportar, nada más que sugerir, nada más que comentar, los portavoces de nuestros distintos grupos llevarán a la Junta de Portavoces el señalamiento de estas comisiones. Por favor, estamos conformes todo el mundo, mantengamos nuestra posición en la Junta de Portavoces y señalemos para una y otra fecha la reunión de esta comisión, de tal manera que podamos cumplir muy puntualmente nuestro cometido y nuestro compromiso.

Que tengan un buen día, un buen fin de semana, y seguimos en la lucha.